



SANTA CRUZ

Administración y Finanzas.
Finanzas

GWAC/AARB/M/PE/MRR/MAPP/env
20.10.2022 Dec. N° 300.-/

(Corrige Cuenta Presupuestaria)

SANTA CRUZ, 20 de Octubre de 2022.-

VISTOS:

El Decreto Exento N° 03635, del 15.12.2021, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2022; la Orden de Compra N° 2022000904, del 18.07.2022, a nombre de Lorena Moya Peña; La Factura N° 357, de fecha 28.07.2022; el Decreto de Pago N° 3049, del 03.08.2022 y las facultades que otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

Que, en los documentos señalados en los Vistos se indica que el gasto será financiado con cargo al programa Pequeñas Localidades;

Que, el programa no contempla dicho gasto por lo cual debe ser efectuado con cargo a una Cuenta Presupuestaria, por lo que se hace necesario corregir dicha codificación

DECRETO EXENTO N° 03886.-/

1.- **MODIFIQUESE** la Clasificación Contable de la Orden de Compra N° 2022000904, del 18.07.2022 y del Decreto de Pago N° 22003049, de fecha 03.08.2022, en la forma que se indica:

DICE

114.05.01.001.001.220 “PDL-Progr.Pequeñas Localidades-Apalta”

DEBE DECIR

215.22.11.999.001.008 “Otros Servicios Técnicos y Profesionales”

2.- **ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE y PUBLIQUESE** en la página Web del Municipio.-

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,



MAURICIO J. TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal



ALVARO A. RETAMAL BENAVIDES
Administrador Municipal

C.C.:

- ☞ Admin. y Finanzas (2)
- ☞ ARCHIVO (1)